



7250001-043

Nº 0 3 6 8 1

Villavicencio,

30 SEP 2014

MEMORANDO

PARA: Doctor ; SAMUEL SALAZAR
Coordinador Oficina de Comunicaciones

DE: AUXILIAR ADMINISTRATIVA GACTC

ASUNTO: PUBLICACION ELECTRONICA

Respetados señores;

De manera respetuosa solicito a ustedes nos colabore con la publicación del Aviso que se anexa a este escrito, a través de la cual se busca notificar la Resolución No.241 de fecha 10/09/2014." Por medio de la cual se Resuelve Recurso de Reposición de solicitud para Despedir a un Trabajador " emanado de la Coordinadora de Grupo de Atención Al Ciudadano y Trámites, adelantada de acuerdo a escrito radicado con el número 4584 del 24/10/2013 presentada por la Apoderada de la empresa OLEAGINOSAS SANTANA SAS Dra MARIA FERNANDA ABRIL FONSECA

Lo anterior , ante la imposibilidad de no haberse podido surtir la notificación personal al señor CARLOS ENRIQUE PRIETO REYES y dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 inciso 2).

El aviso deberá ser publicado en la página Web del Ministerio e el link ([www,mintrabajo, gov. Co/tramites/notificaciones -de actos. Administrativos.html#](http://www.mintrabajo.gov.co/tramites/notificaciones-de-actos-Administrativos.html#)) el del mes de septiembre del año 2014, por el término de cinco (5) días hábiles , que según calendario irían del 30 de septiembre al 6 de octubre del presente año

Agradezco la remisión de la constancia de su publicación.

Atentamente,

ROSA MARIA PARRADO DE USSA